



# **BANDO**

Se pone en general conocimiento que, durante el plazo comprendido entre los próximos días **7 al 11 de abril de 2.014**, ambos inclusive, se va a proceder a la exposición al público del **CENSO ELECTORAL**.

El servicio de consulta se realiza por medios informáticos en las Oficinas de Secretaria General del Ayuntamiento de Tarazona, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y en las fechas indicadas.

Las consultas deben ser individuales para cada persona que la solicita, previa identificación. El documento de identificación deberá ser alguno de los que, para el acto de votación, indica el artículo 85.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General: Pasaporte o Permiso de Conducir, en que aparezca la fotografía del titular. En el caso de los ciudadanos de la Unión Europea será válido también la tarjeta de residencia o cualquiera de los documentos anteriores emitidos por el país de origen, siempre que incluyan la fotografía del elector.

En el mismo plazo pueden presentarse reclamaciones, por omisión, errores en datos, etc., en impreso que se les facilitará en las Oficinas municipales, acompañando fotocopia del documento de identificación del reclamante.

Rogamos a todos los ciudadanos que procedan a la realizar la consulta de sus datos en el Censo Electoral a fin de evitar problemas posteriores.



TARAZONA, 4 DE ABRIL DE 2014.

EL ALCALDE,

Fdo: Luis María Beamonte Mesa.